EXPTE. D- 545 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

EL Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°: Establécese el año 2013 como ***"Año de la Democracia y el Estado de Derecho"*** en conmemoración del 30° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina", en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°: El Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios y/o Secretarías que considere pertinentes, tendrá a cargo la organización e implementación de muestras, conferencias, actos y cualquier otra actividad relacionada con lo establecido en el Artículo 1°.

Artículo 3°: El Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, implementará las medidas necesarias para que en los establecimientos educativos se realicen clases conmemorativas.

Artículo 4°: Invitase a los municipios de la Provincia de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto instaurar el Año 2013 como ***"Año de la Democracia y el Estado de Derecho"*** en conmemoración del 30° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina", en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

El próximo 10 de Diciembre se cumplirán 30 años de la asunción de un gobierno constitucional elegido democráticamente por los ciudadanos de la República Argentina.

El 30 de Octubre de 1983 las elecciones generales proclamaron la fórmula presidencial de la Unión Cívica Radical que presentó como candidato a Presidente a Raúl Ricardo Alfonsín acompañado por Victor Martinez como Vicepresidente.

Comenzaba una nueva etapa en nuestro país. Aquel 30 de Octubre marcó el comienzo del fin de una época nefasta que atravesó nuestro país con consecuencias drásticas.-

En 1976, la Junta Militar desarrolló un proyecto planificado, dirigido a destruir toda forma de participación popular. El régimen militar puso en marcha una represión implacable sobre todas las fuerzas democráticas ya sean políticas, sociales o sindicales, con el objetivo de someter a la población y así imponer el "orden", sin ninguna voz disidente.

Tras siete años de gobierno militar, el 10 de diciembre de 1983 Raúl Ricardo Alfonsín asumió como presidente constitucional de la Argentina. Se impuso en las elecciones con el 52 % de los votos, la gente se volcó masivamente a las urnas en un hecho histórico y tan habitual en la actualidad: la elección de sus representantes a través del voto.

No había ganado sólo la Unión Cívica Radical, no era un triunfo sólo de Alfonsín, había ganado el país.

Los festejos mostraban una Plaza de Mayo repleta donde la emoción fue la protagonista.

El contexto económico y social de nuestro país no era sencillo. La situación era compleja. Los militares fracasaron en el terreno económico, promovieron la violación sistemática de los derechos humanos y despolitizaron a la sociedad a través del terror. Provocaron e impulsaron una guerra en Malvinas con el fin de sostener el régimen ante una previsible caída.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Los resultados son más que conocidos y recordados por cada uno de nosotros, que día a día seguimos trabajando denodadamente por el sistema democrático, comprometiéndonos con la Verdad y Justicia.

El retorno de la democracia en 1983 fue posible gracias a un conjunto variado de actores y organizaciones, entre ellos, los partidos políticos tradicionales, sectores del movimiento obrero y organismos de defensa de los derechos humanos, que articularon, progresivamente, la lucha contra la dictadura militar.

La recuperación de la democracia traía consigo la expectativa por el retorno al ejercicio de la constitución, las libertades públicas, la tolerancia política y la vigencia de los derechos humanos.

El gobierno de Alfonsín tenía el doble desafío de asegurar la continuidad y validez democrática y construir su gobernabilidad. Necesitaba imperiosamente lograr la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil y estabilizar la economía.

Una incipiente democracia llegaba para quedarse, pero requirió del esfuerzo de todos.

Debemos seguir trabajando y aunando esfuerzos para seguir consolidando nuestra democracia. Una democracia donde reine la paz, donde prime la justicia social, donde el disenso no sea sinónimo de prohibición.

Raúl Ricardo Alfonsín, el Padre de la Democracia, comenzó la ardua tarea de la recuperación democrática hace 30 años. Debemos recordarlo, pero también debemos asumir el compromiso de continuar con su legado y con el compromiso serio, responsable que detentaron todos los dirigentes políticos de aquellos años, quienes supieron cultivar en los jóvenes de aquella época la misma pasión por los ideales, por un sistema de gobierno, que hoy continuamos fortaleciendo con absoluta libertad, en distintos espacios de participación.

El renacer democrático de 1983 implicó una apertura social, cultural y política de alcance insospechado. Las elecciones del 30 de octubre de 1983 fueron un momento esperado con muchas ansias por infinidad de personas y por eso mismo son un momento muy recordado por quienes emitieron su voto, no era un sufragio mas, era la esperanza materializada en la profunda sensación de poder votar, de poder elegir, de poder participar, de ser libres, de sentir la Constitución Nacional en el alma.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Emoción profunda no solo en los honorables candidatos, sino en la ciudadanía toda que asistía con lagrimas, fe, alegría y confianza en el sistema democrático.

Mucho ha sucedido en estos treinta años, y todo ha sido y es experiencia de crecimiento, pero no ha variado el sentirse ciudadano protegido por la Constitución Nacional.

Creo que declarar este año, ***"Año de la Democracia y el Estado de Derecho"***, conlleva a la reflexión, al compromiso cotidiano por nuestro estado de derecho. Sin Estado de derecho no existe democracia. Su construcción es un proceso que involucra a todos los actores políticos y a la ciudadanía, donde prevalece el gobierno de las leyes sobre el arbitrio de los hombres, al tiempo que se reconocen y garantizan las libertades de los ciudadanos y esa es la sociedad en la que elegimos vivir. Se cumplen 30 años que los argentinos recuperamos la democracia. Recordemos que, en aquel entonces, Raúl Alfonsín nos había propuesto 100 años de democracia para todos y que muchos sonreíamos pensando en lo lindo que sería y en la tenacidad de Alfonsín cuando se proponía algo.

Aun no llegamos a los 100, este año 2013 festejamos los 30. Los años más difíciles han pasado y hoy podemos decir que la democracia se queda con nosotros para siempre. Todos vimos como un presidente democrático le pasaba la banda presidencial a otro presidente electo por el pueblo. Juntos aprendimos que con más democracia se curan los defectos de la democracia. Por ello, este 30 aniversario merece ser recordado con reflexión, respeto, con mayor tolerancia, y compromiso cívico.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Ley.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.